

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*Resolución de 13 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Administración Local, por la que se asignan definitivamente los importes económicos que corresponden a determinadas Entidades Locales para apoyo de acciones del Plan Extraordinario de Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía de 2016.*

#### HECHOS

Orden de 7 de octubre de 2016, por la que se convoca para 2016 la medida extraordinaria y urgente de apoyo a las Entidades Locales para acciones de solidaridad y garantía alimentaria, mediante ayudas directas a los municipios menores de 20.000 habitantes, el objeto de dicha norma legal era garantizar las necesidades alimentarias básicas de personas y familias en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo, incluida en el Decreto-ley 8/2014, de 10 de junio, de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía.

En el apartado segundo de la Orden de 7 de octubre de 2016, así como en la Sección tercera del capítulo II del Título IV del Decreto-ley 8/2014 se regulan las ayudas para acciones para el apoyo a las Entidades Locales para acciones de solidaridad y garantía alimentaria para 2016.

La asignación inicial destinada a las acciones citadas se ha distribuido con carácter proporcional a la población de derecho de cada municipio, y figuran en el Anexo de la citada Orden de 7 de octubre de 2016.

Examinadas las solicitudes presentadas dentro del plazo establecido, se ha requerido la subsanación de las solicitudes que no han sido cumplimentadas en todos sus extremos mediante Anuncio de 18 de noviembre de 2016 de esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 54 del citado Decreto-ley 8/2014, dando un plazo para ello de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación en el BOJA del citado Anuncio, que se efectuó con fecha 22 de noviembre de 2016.

Transcurrido dicho plazo de subsanación, algunas entidades locales no han presentado la documentación requerida, la han presentado fuera de plazo o no se ha subsanado lo requerido con la documentación presentada, por lo que debe declararse decaída la asignación inicial a favor de las mismas de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 54.2 y 56 del citado Decreto-ley 8/2014, reasignándose dichas cantidades en las Diputaciones Provinciales de las provincias respectivas.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Lo previsto en el apartado segundo de la Orden de 7 de octubre de 2016, así como las cantidades inicialmente asignadas a las Entidades locales en su Anexo.

Segundo. En el Título IV del citado Decreto-ley 8/2014, denominado «Plan Extraordinario de Solidaridad y Garantía Alimentaria», y concretamente en el Capítulo II, Sección 3.º, titulada «Acciones para el apoyo a las Entidades Locales para acciones de solidaridad y garantía alimentaria», se regulan estas ayudas a transferir a las entidades locales correspondientes.

00104268

Tercero. Con arreglo a lo establecido en el artículo 56 del citado Decreto-ley, procede aprobar la asignación definitiva correspondiente a cada entidad local, reasignando los importes no solicitados o los correspondientes a solicitudes no subsanadas por las entidades locales a su correspondiente Diputación Provincial, para su distribución entre los municipios de población menor de 1.000 habitantes de la provincia respectiva.

Cuarto. Una vez publicada la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la asignación definitiva, deben iniciarse los expedientes de gasto por parte de esta Dirección General, que se tramitarán en unidad de acto, sin perjuicio de su fiscalización previa.

Por todo lo expuesto,

### RESUELVO

Aprobar los importes económicos asignados definitivamente a las entidades locales que se relacionan en el Anexo I de la presente resolución, así como la relación de entidades locales por las que se consideran decaídas sus asignaciones iniciales, que figuran en el Anexo junto a los motivos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 del citado Decreto-ley 8/2014, cuyos importes se reasignan a las Diputaciones Provinciales correspondientes.

Notifíquese a los interesados mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, indicando que contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazo previstos en el artículo 44 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 13 de diciembre de 2016.- El Director General, Juan Manuel Fernández Ortega.

### ANEXO I

#### ASIGNACIÓN DEFINITIVA

Provincia	Entidad Local	Cuantía en €
Almería	AYTO. ABLA	1.498,89
Almería	AYTO. ABRUCENA	1.428,53
Almería	AYTO. ALBOX	12.765,17
Almería	AYTO. ALHAMA DE ALMERÍA	4.202,94
Almería	AYTO. ANTAS	3.568,53
Almería	AYTO. ARBOLEAS	5.215,97
Almería	AYTO. BALANEGRA	3.131,82
Almería	AYTO. BENAHADUX	4.672,04
Almería	AYTO. BERJA	13.816,19
Almería	AYTO. CANJÁYAR	1.498,89
Almería	AYTO. CANTORIA	3.998,54
Almería	AYTO. CARBONERAS	8.754,35
Almería	AYTO. CHIRIVEL	1.791,52
Almería	AYTO. CUEVAS DE ALMANZORA	14.845,98
Almería	AYTO. DALÍAS	4.444,19
Almería	AYTO. FINES	2.393,54
Almería	AYTO. FIÑANA	2.383,49
Almería	AYTO. FONDÓN	1.139,25
Almería	AYTO. GÁDOR	3.380,89

00104268

Provincia	Entidad Local	Cuantía en €
Almería	AYTO. GALLARDOS, LOS	3.320,58
Almería	AYTO. GARRUCHA	9.579,74
Almería	AYTO. GÉRGAL	1.220,78
Almería	AYTO. HUÉRCAL DE ALMARÍA	18.789,79
Almería	AYTO. HUÉRCAL-OVERA	20.696,36
Almería	AYTO. LAUJAR DE ANDARAX	1.758,02
Almería	AYTO. LUBRÍN	1.751,32
Almería	AYTO. MACAEL	6.339,59
Almería	AYTO. MARÍA	1.435,23
Almería	AYTO. MOJÁCAR	7.622,92
Almería	AYTO. MOJONERA, LA	10.010,87
Almería	AYTO. OLULA DEL RÍO	6.990,74
Almería	AYTO. ORIA	2.711,86
Almería	AYTO. PECHINA	4.311,28
Almería	AYTO. PULPÍ	9.786,37
Almería	AYTO. PURCHENA	1.883,11
Almería	AYTO. RIOJA	1.534,64
Almería	AYTO. SERÓN	2.420,35
Almería	AYTO. SORBAS	2.912,90
Almería	AYTO. TABERNAS	4.096,83
Almería	AYTO. TABERNO	1.116,91
Almería	AYTO. TÍJOLA	4.133,69
Almería	AYTO. TURRE	3.737,18
Almería	AYTO. VÉLEZ-BLANCO	2.272,91
Almería	AYTO. VÉLEZ-RUBIO	7.558,14
Almería	AYTO. VERA	16.874,29
Almería	AYTO. VIATOR	6.364,16
Almería	AYTO. ZURGENA	3.384,24
Almería	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA	23.174,78
Cádiz	AYTO. ALCALÁ DE LOS GAZULES	6.077,33
Cádiz	AYTO. ALCALÁ DEL VALLE	5.960,94
Cádiz	AYTO. ALGAR	1.652,27
Cádiz	AYTO. ALGODONALES	6.445,90
Cádiz	AYTO. BENALUP-CASAS VIEJAS	7.987,48
Cádiz	AYTO. BORNOS	9.053,24
Cádiz	AYTO. CASTELLAR DE LA FRONTERA	3.474,55
Cádiz	AYTO. CHIPIONA	21.751,05
Cádiz	AYTO. ESPERA	4.467,29
Cádiz	AYTO. GASTOR, EL	2.064,19
Cádiz	AYTO. GRAZALEMA	2.470,41
Cádiz	AYTO. JIMENA DE LA FRONTERA	11.150,52
Cádiz	AYTO. MEDINA SIDONIA	13.406,41
Cádiz	AYTO. OLVERA	9.458,31
Cádiz	AYTO. PATERNA DE RIVERA	6.372,87
Cádiz	AYTO. PRADO DEL REY	6.639,87
Cádiz	AYTO. PUERTO SERRANO	8.152,94
Cádiz	AYTO. SAN JOSÉ DEL VALLE	5.051,51
Cádiz	AYTO. SETENIL DE LAS BODEGAS	3.246,34
Cádiz	AYTO. TARIFA	20.551,79
Cádiz	AYTO. TREBUJENA	8.069,63
Cádiz	AYTO. UBRIQUE	19.211,03
Cádiz	AYTO. VEJER DE LA FRONTERA	14.619,37
Cádiz	AYTO. VILLAMARTÍN	14.002,05
Cádiz	AYTO. ZAHARA DE LA SIERRA	1.638,57

Provincia	Entidad Local	Cuantía en €
Córdoba	AYTO. ADAMUZ	4.821,70
Córdoba	AYTO. AGUILAR DE LA FRONTERA	15.135,26
Córdoba	AYTO. ALCARACEJOS	1.701,06
Córdoba	AYTO. ALMEDINILLA	2.742,02
Córdoba	AYTO. ALMODOVAR DEL RÍO	8.891,73
Córdoba	AYTO. AÑORA	1.745,73
Córdoba	AYTO. BAENA	22.117,07
Córdoba	AYTO. BELALCÁZAR	3.838,82
Córdoba	AYTO. BELMEZ	3.483,64
Córdoba	AYTO. BENAMEJÍ	5.651,57
Córdoba	AYTO. BUJALANCE	8.592,39
Córdoba	AYTO. CAÑETE DE LAS TORRES	3.361,90
Córdoba	AYTO. CARCABUEY	2.898,38
Córdoba	AYTO. CARDEÑA	1.791,52
Córdoba	AYTO. CARLOTA, LA	15.557,45
Córdoba	AYTO. CARPIO, EL	5.021,63
Córdoba	AYTO. CASTRO DEL RÍO	8.904,01
Córdoba	AYTO. DOÑA MENCIA	5.452,76
Córdoba	AYTO. DOS TORRES	2.744,25
Córdoba	AYTO. ENCINA REALES	2.616,92
Córdoba	AYTO. ESPEJO	3.845,52
Córdoba	AYTO. FERNÁN-NÚÑEZ	10.848,55
Córdoba	AYTO. FUENTE OBEJUNA	5.466,16
Córdoba	AYTO. FUENTE PALMERA	12.168,74
Córdoba	AYTO. GUADALCÁZAR	1.749,08
Córdoba	AYTO. HINOJOSA DEL DUQUE	7.878,69
Córdoba	AYTO. HORNACHUELOS	5.184,70
Córdoba	AYTO. IZNÁJAR	5.088,65
Córdoba	AYTO. LUQUE	3.492,58
Córdoba	AYTO. MONTALBÁN DE CÓRDOBA	5.047,32
Córdoba	AYTO. MONTEMAYOR	4.411,80
Córdoba	AYTO. MONTORO	10.767,02
Córdoba	AYTO. MONTURQUE	2.241,64
Córdoba	AYTO. MORILES	4.297,87
Córdoba	AYTO. NUEVA CARTEYA	6.109,50
Córdoba	AYTO. OBEJO	2.263,98
Córdoba	AYTO. PALENCIANA	1.725,63
Córdoba	AYTO. PEDRO ABAD	3.269,20
Córdoba	AYTO. PEDROCHE	1.813,86
Córdoba	AYTO. PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	12.621,09
Córdoba	AYTO. POSADAS	8.425,97
Córdoba	AYTO. POZOBLANCO	19.411,91
Córdoba	AYTO. RAMBLA, LA	8.429,33
Córdoba	AYTO. RUTE	11.469,56
Córdoba	AYTO. SANTAELLA	6.770,71
Córdoba	AYTO. TORRECAMPO	1.314,60
Córdoba	AYTO. VALENZUELA	1.386,09
Córdoba	AYTO. VICTORIA, LA	2.652,66
Córdoba	AYTO. VILLA DEL RIO	8.268,49
Córdoba	AYTO. VILAFRANCA DE CÓRDOBA	5.460,58
Córdoba	AYTO. VILLANUEVA DE CÓRDOBA	10.209,68
Córdoba	AYTO. VILLANUEVA DEL DUQUE	1.734,56
Córdoba	AYTO. VILLANUEVA DEL REY	1.224,13
Córdoba	AYTO. VILLARALTO	1.382,74

Provincia	Entidad Local	Cuantía en €
Córdoba	AYTO. VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	3.845,52
Córdoba	AYTO. VISO EL	2.960,93
Córdoba	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	10.103,57
Granada	AYTO. ALBOLOTE	20.622,64
Granada	AYTO. ALBUÑOL	7.760,30
Granada	AYTO. ALFACAR	6.081,58
Granada	AYTO. ALGARINEJO	3.141,87
Granada	AYTO. ALHAMA DE GRANADA	6.842,20
Granada	AYTO. ALHEDÍN	9.497,09
Granada	AYTO ALPUJARRA DE LA SIERRA	1.162,70
Granada	AYTO. ARENAS DEL REY	1.386,09
Granada	AYTO. ATARFE	19.872,08
Granada	AYTO. BEAS DE GRANADA	1.130,31
Granada	AYTO. BENALÚA	3.683,57
Granada	AYTO. BENALÚA DE LAS VILLAS	1.282,21
Granada	AYTO. BENAMAUREL	2.656,01
Granada	AYTO. CÁJAR	5.482,91
Granada	AYTO. CAMPOTÉJAR	1.453,10
Granada	AYTO. CANILES	4.859,68
Granada	AYTO. CASTILLEJAR	1.563,68
Granada	AYTO. CASTRIL	2.542,09
Granada	AYTO. CENES DE LA VEGA	8.870,51
Granada	AYTO. CHAUCHINA	6.062,59
Granada	AYTO. CHIMENEAS	1.519,00
Granada	AYTO. CHURRIANA DE LA VEGA	15.532,88
Granada	AYTO. CIJUELA	3.597,57
Granada	AYTO. COGOLLOS VEGAS	2.344,40
Granada	AYTO. COLOMERA	1.581,55
Granada	AYTO. CORTES DE BAZA	2.298,60
Granada	AYTO. CORTES Y GRAENA	1.164,94
Granada	AYTO. CUEVAS DEL CAMPO	2.102,03
Granada	AYTO. CÚLLAR	4.859,68
Granada	AYTO. CÚLLAR VEGA	7.961,34
Granada	AYTO. DARRO	1.725,63
Granada	AYTO. DEIFONTES	2.930,77
Granada	AYTO. DÍLAR	2.052,88
Granada	AYTO. DÚRCAL	7.955,76
Granada	AYTO. FONELAS	1.177,22
Granada	AYTO. FUENTE VAQUEROS	4.978,07
Granada	AYTO. GABIAS LAS	21.894,80
Granada	AYTO. GALERA	1.284,45
Granada	AYTO. GÓJAR	6.042,49
Granada	AYTO. GUADAHORTUNA	2.221,54
Granada	AYTO. GUADIX	21.140,89
Granada	AYTO. GUÁJARES, LOS	1.214,08
Granada	AYTO. GUALCHOS-CASTELL DE FERRO	5.415,90
Granada	AYTO. GÜEJAR SIERRA	3.298,24
Granada	AYTO. GÜEVÉJAR	2.836,95
Granada	AYTO. HUÉNEJA	1.304,55
Granada	AYTO. HUÉSCAR	8.574,52
Granada	AYTO. HUÉTOR SANTILLÁN	2.090,86
Granada	AYTO. HUÉTOR TÁJAR	11.333,29
Granada	AYTO. HUÉTOR VEGA	13.234,28
Granada	AYTO. ILLORA	11.641,56

Provincia	Entidad Local	Cuantía en €
Granada	AYTO. ITRABO	1.137,02
Granada	AYTO. IZNALLOZ	5.762,14
Granada	AYTO. JAYENA	1.315,72
Granada	AYTO. JEREZ DEL MARQUESADO	1.140,37
Granada	AYTO. JUN	4.043,22
Granada	AYTO. LÁCHAR	3.644,48
Granada	AYTO. LANJARÓN	4.149,32
Granada	AYTO. LECRÍN	2.387,96
Granada	AYTO. MALAHÁ, LA	2.048,41
Granada	AYTO. MOCLÍN	4.440,84
Granada	AYTO. MOLVÍZAR	3.233,46
Granada	AYTO. MONACHIL	8.419,27
Granada	AYTO. MONTEFRÍO	6.388,73
Granada	AYTO. MONTEJÍCAR	2.490,71
Granada	AYTO. MONTILLANA	1.485,49
Granada	AYTO. MORALEDA DE ZAFAYONA	3.574,11
Granada	AYTO. NEVADA	1.254,29
Granada	AYTO. NIGÜELAS	1.355,93
Granada	AYTO. OGÍJARES	15.322,90
Granada	AYTO. ORCE	1.369,33
Granada	AYTO. ORGIVA	6.124,02
Granada	AYTO. OTÍVAR	1.220,78
Granada	AYTO. PADUL	9.389,87
Granada	AYTO. PEDRO MARTÍNEZ	1.284,45
Granada	AYTO. PELIGROS	12.458,02
Granada	AYTO. PEZA, LA	1.396,14
Granada	AYTO. PINOS GENIL	1.606,12
Granada	AYTO. PINOS PUENTE	11.844,84
Granada	AYTO. PIÑAR	1.350,35
Granada	AYTO. POLOPOS	1.876,41
Granada	AYTO. PUEBLA DE DON FADRIQUE	2.601,29
Granada	AYTO. PULIANAS	5.993,34
Granada	AYTO. PURULLENA	2.679,47
Granada	AYTO. SALAR	3.029,06
Granada	AYTO. SALOBREÑA	13.882,08
Granada	AYTO. SANTA FE	16.828,49
Granada	AYTO. UGÍJAR	2.859,29
Granada	AYTO. VALDERRUBIO	2.357,80
Granada	AYTO. VALLE DEL ZALABÍ	2.489,59
Granada	AYTO. VALLE, EL	1.131,43
Granada	AYTO. VEGAS DE GENIL	11.641,56
Granada	AYTO. VÉLEZ DE BENAUDALLA	3.242,39
Granada	AYTO. VILLA DE OTURA	7.576,01
Granada	AYTO. VILLAMENA	1.134,78
Granada	AYTO. VILLANUEVA MESÍA	2.248,34
Granada	AYTO. ZAFARRAYA	2.278,50
Granada	AYTO. ZUBIA, LA	20.858,31
Granada	AYTO. ZÚJAR	3.101,66
Granada	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA	42.812,31
Huelva	AYTO. ALMONASTER LA REAL	2.078,57
Huelva	AYTO. ARACENA	8.904,01
Huelva	AYTO. AROCHE	3.555,13
Huelva	AYTO. ARROYOMOLINOS DE LEÓN	1.137,02
Huelva	AYTO. BEAS	4.807,18

Provincia	Entidad Local	Cuantía en €
Huelva	AYTO. BOLLULLOS PAR DEL CONDADO	15.998,63
Huelva	AYTO. BONARES	6.801,99
Huelva	AYTO. CALA	1.398,37
Huelva	AYTO. CALAÑAS	4.733,47
Huelva	AYTO. CAMPILLO, EL	2.370,08
Huelva	AYTO. CARTAYA	21.404,48
Huelva	AYTO. CERRO DEL ANDÉVALO, EL	2.786,69
Huelva	AYTO. CHUCENA	2.370,08
Huelva	AYTO. CORTEGANA	5.507,49
Huelva	AYTO. CUMBRES MAYORES	2.064,05
Huelva	AYTO. ENCINASOLA	1.481,02
Huelva	AYTO. ESCACENA DEL CAMPO	2.339,93
Huelva	AYTO. GALAROZA	1.659,73
Huelva	AYTO. GIBRALEÓN	13.970,32
Huelva	AYTO. HIGUERA DE LA SIERRA	1.482,14
Huelva	AYTO. HINOJOS	4.313,51
Huelva	AYTO. JABUGO	2.532,04
Huelva	AYTO. LUCENA DEL PUERTO	3.402,11
Huelva	AYTO. MANZANILLA	2.354,45
Huelva	AYTO. MINAS DE RIOTINTO	4.538,01
Huelva	AYTO. NERVA	6.158,65
Huelva	AYTO. NIEBLA	4.466,53
Huelva	AYTO. PALMA DEL CONDADO, LA	11.908,50
Huelva	AYTO. PALOS DE LA FRONTERA	11.576,78
Huelva	AYTO. PATERNA DEL CAMPO	3.969,50
Huelva	AYTO. PAYMOGO	1.382,74
Huelva	AYTO. PUEBLA DE GUZMÁN	3.510,45
Huelva	AYTO. PUNTA UMBRÍA	16.749,19
Huelva	AYTO. ROCIANA DEL CONDADO	8.536,55
Huelva	AYTO. ROSAL DE LA FRONTERA	1.954,59
Huelva	AYTO. SAN BARTOLOMÉ DE LA TORRE	4.029,81
Huelva	AYTO. SAN JUAN DEL PUERTO	9.864,56
Huelva	AYTO. SANTA BÁRBARA DE CASAS	1.243,12
Huelva	AYTO. SANTA OLALLA DEL CALA	2.244,99
Huelva	AYTO. TRIGUEROS	8.651,59
Huelva	AYTO. VALVERDE DEL CAMPO	14.258,48
Huelva	AYTO. VILLABLANCA	3.216,70
Huelva	AYTO. VILLALBA DEL ALCOR	3.708,14
Huelva	AYTO. VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	3.068,15
Huelva	AYTO. VILLARRASA	2.414,76
Huelva	AYTO. ZALAMEA LA REAL	3.585,28
Huelva	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA	16.988,22
Jaén	AYTO. ALCAUDETE	12.039,18
Jaén	AYTO. ARJONA	6.357,46
Jaén	AYTO. ARJONILLA	4.164,96
Jaén	AYTO. ARQUILLOS	2.090,86
Jaén	AYTO. BAEZA	18.052,63
Jaén	AYTO. BAILÉN	20.375,80
Jaén	AYTO. BAÑOS DE LA ENCINA	2.984,39
Jaén	AYTO. BEAS DE SEGURA	6.074,88
Jaén	AYTO. BEDMAR Y GARCÍEZ	3.206,65
Jaén	AYTO. BEGÍJAR	3.499,28
Jaén	AYTO. BÉLMEZ DE LA MORALEDA	1.890,93
Jaén	AYTO. CAMBIL	3.191,01

Provincia	Entidad Local	Cuantía en €
Jaén	AYTO. CANENA	2.188,03
Jaén	AYTO. CARCHELES	1.591,60
Jaén	AYTO. CAROLINA, LA	17.505,34
Jaén	AYTO. CASTELLAR	3.842,17
Jaén	AYTO. CASTILLO DE LOCUBÍN	4.794,90
Jaén	AYTO. CAZORLA	8.591,28
Jaén	AYTO. CHICLANA DE SEGURA	1.142,60
Jaén	AYTO. CHILLUÉVAR	1.685,42
Jaén	AYTO. FRAILES	1.844,02
Jaén	AYTO. FUERTE DEL REY	1.573,73
Jaén	AYTO. GUARDIA DE JAÉN, LA	5.396,91
Jaén	AYTO. GUARROMÁN	3.212,24
Jaén	AYTO. HUELMA	6.800,87
Jaén	AYTO. HUESA	2.886,10
Jaén	AYTO. IBROS	3.320,58
Jaén	AYTO. IRUELA, LA	2.232,70
Jaén	AYTO. JABALQUINTO	2.458,32
Jaén	AYTO. JAMILENA	3.801,96
Jaén	AYTO. JIMENA	1.501,13
Jaén	AYTO. JÓDAR	13.427,50
Jaén	AYTO. LAHIGUERA	1.991,45
Jaén	AYTO. LOPERA	4.220,81
Jaén	AYTO. MANCHA REAL	15.522,80
Jaén	AYTO. MARMOLEJO	7.917,78
Jaén	AYTO. MENGÍBAR	11.096,51
Jaén	AYTO. MONTIZÓN	2.027,19
Jaén	AYTO. NAVAS DE SAN JUAN	5.262,88
Jaén	AYTO. NOALEJO	2.233,82
Jaén	AYTO. ORCERA	2.143,35
Jaén	AYTO. PEAL DEL BECERRO	6.042,49
Jaén	AYTO. PEGALAJAR	3.386,47
Jaén	AYTO. PORCUNA	7.334,75
Jaén	AYTO. POZO ALCÓN	5.463,93
Jaén	AYTO. PUERTA DE SEGURA, LA	2.795,63
Jaén	AYTO. QUESADA	6.237,95
Jaén	AYTO. RUS	4.163,84
Jaén	AYTO. SABIOTE	4.549,18
Jaén	AYTO. SANTIAGO-PONTONES	3.728,25
Jaén	AYTO. SANTISTEBAN DEL PUERTO	5.211,51
Jaén	AYTO. SANTO TOMÉ	2.572,25
Jaén	AYTO. SEGURA DE LA SIERRA	2.140,00
Jaén	AYTO. SILES	2.619,16
Jaén	AYTO. SORIHUELA DEL GUADALIMAR	1.393,90
Jaén	AYTO. TORREBLASCOPEURO	3.062,57
Jaén	AYTO. TORREDEL CAMPO	16.312,48
Jaén	AYTO. TORREDONJIMENO	15.649,04
Jaén	AYTO. TORREPEROGIL	8.430,44
Jaén	AYTO. TORRES	1.693,24
Jaén	AYTO. VALDEPEÑAS DE JAÉN	4.384,99
Jaén	AYTO. VILCHES	5.237,19
Jaén	AYTO. VILLACARRILLO	12.330,69
Jaén	AYTO. VILLANUEVA DE LA REINA	3.624,38
Jaén	AYTO. VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	9.475,87
Jaén	AYTO. VILLARDOMPARDO	1.149,30



Provincia	Entidad Local	Cuantía en €
Jaén	AYTO. VILLARES, LOS	6.700,35
Jaén	AYTO. VILLATORRES	4.927,81
Jaén	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN	27.689,34
Málaga	AYTO. ALAMEDA	6.034,67
Málaga	AYTO. ALCAUCÍN	2.652,66
Málaga	AYTO. ALFARNATE	1.294,50
Málaga	AYTO. ALGARROBO	6.715,98
Málaga	AYTO. ALMÁCHAR	2.085,27
Málaga	AYTO. ALMARGEN	2.324,29
Málaga	AYTO. ALMOGÍA	4.273,30
Málaga	AYTO. ÁLORA	14.523,19
Málaga	AYTO. ALOZAINA	2.325,41
Málaga	AYTO. ARCHIDONA	9.482,57
Málaga	AYTO. ARDALES	2.822,43
Málaga	AYTO. ARENAS	1.361,51
Málaga	AYTO. ARRIATE	4.643,00
Málaga	AYTO. BENAHAVÍS	7.935,65
Málaga	AYTO. BENAMARGOSA	1.751,32
Málaga	AYTO. BENAMOCARRA	3.403,23
Málaga	AYTO. BENAJOÁN	1.689,89
Málaga	AYTO. BURGOS, EL	2.154,52
Málaga	AYTO. CAMPILLO	9.520,55
Málaga	AYTO. CANILLAS DEL ACEITUNO	1.940,07
Málaga	AYTO. CAÑETE LA REAL	1.941,19
Málaga	AYTO. CASABERMEJA	3.817,60
Málaga	AYTO. CASARABONELA	2.902,85
Málaga	AYTO. CASARES	6.650,09
Málaga	AYTO. COLMENAR	3.846,64
Málaga	AYTO. COMARES	1.546,92
Málaga	AYTO. CÓMPETA	3.912,54
Málaga	AYTO. CORTES DE LA FRONTERA	3.690,27
Málaga	AYTO. CUEVAS BAJAS	1.598,30
Málaga	AYTO. CUEVAS DE SAN MARCOS	4.338,08
Málaga	AYTO. CUEVAS DEL BECERRO	1.835,08
Málaga	AYTO. FRIGILIANA	3.423,33
Málaga	AYTO. FUENTE DE PIEDRA	2.918,49
Málaga	AYTO. GAUCÍN	1.865,24
Málaga	AYTO. GUARO	2.300,84
Málaga	AYTO. HUMILLADERO	3.757,29
Málaga	AYTO. ISTÁN	1.550,27
Málaga	AYTO. MANILVA	16.292,38
Málaga	AYTO. MOCLINEJO	1.401,72
Málaga	AYTO. MOLLINA	5.473,98
Málaga	AYTO. MONDA	2.660,48
Málaga	AYTO. OJÉN	3.745,00
Málaga	AYTO. PERIANA	3.608,74
Málaga	AYTO. PIZARRA	10.217,50
Málaga	AYTO. RIOGORDO	3.279,25
Málaga	AYTO. SAYALONGA	1.680,95
Málaga	AYTO. SIERRA DE YEGUAS	3.795,26
Málaga	AYTO. TEBA	4.437,49
Málaga	AYTO. TOLOX	2.441,57
Málaga	AYTO. TORROX	16.884,34
Málaga	AYTO. VALLE DE ABDALAJÍS	2.920,72

Provincia	Entidad Local	Cuantía en €
Málaga	AYTO. VILLANUEVA DE ALGAIDAS	4.844,04
Málaga	AYTO. VILLANUEVA DE LA CONCEPCIÓN	3.731,60
Málaga	AYTO. VILLANUEVA DE TAPIA	1.724,51
Málaga	AYTO. VILLANUEVA DEL ROSARIO	3.918,12
Málaga	AYTO. VILLANUEVA DEL TRABUCO	5.859,31
Málaga	AYTO. VIÑUELA, LA	2.248,34
Málaga	AYTO. YUNQUERA	3.331,74
Málaga	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA	16.383,96
Sevilla	AYTO. AGUADULCE	2.361,15
Sevilla	AYTO. ALANIS	2.023,78
Sevilla	AYTO. ALBAIDA DEL ALJARAFE	3.473,59
Sevilla	AYTO. ALCALÁ DEL RÍO	13.118,12
Sevilla	AYTO. ALCOLEA DEL RÍO	3.813,13
Sevilla	AYTO. ALGABA, LA	18.182,19
Sevilla	AYTO. ALGÁMITAS	1.441,93
Sevilla	AYTO. ALMADÉN DE LA PLATA	1.653,03
Sevilla	AYTO. ALMENSILLA	6.546,21
Sevilla	AYTO. ARAHAL	21.835,61
Sevilla	AYTO. AZNALCÁZAR	4.991,47
Sevilla	AYTO. AZNALCÓLLAR	6.889,11
Sevilla	AYTO. BADOLATOSA	3.514,92
Sevilla	AYTO. BENACAZÓN	8.000,43
Sevilla	AYTO. BOLLULLOS DE LA MTACIÓN	11.391,37
Sevilla	AYTO. BRENES	14.181,42
Sevilla	AYTO. BURGUILLOS	7.170,57
Sevilla	AYTO. CABEZAS DE SAN JUAN, LAS	18.444,66
Sevilla	AYTO. CAMPANA, LA	6.042,49
Sevilla	AYTO. CANTILLANA	11.969,93
Sevilla	AYTO. CAÑADA ROSAL	3.691,39
Sevilla	AYTO. CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES	2.862,64
Sevilla	AYTO. CASARICHE	6.248,00
Sevilla	AYTO. CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	5.524,24
Sevilla	AYTO. CASTILLEJA DE GUZMÁN	3.188,78
Sevilla	AYTO. CASTILLEJA DE LA CUESTA	19.500,15
Sevilla	AYTO. CASTILLO DE LAS GUARDAS, EL	1.687,65
Sevilla	AYTO. CAZALLA DE LA SIERRA	5.592,37
Sevilla	AYTO. CONSTANTINA	6.913,68
Sevilla	AYTO. CORIPE	1.517,88
Sevilla	AYTO. CORONIL, EL	5.524,24
Sevilla	AYTO. CORRALES, LOS	4.470,99
Sevilla	AYTO. CUERVO DE SEVILLA, EL	9.710,42
Sevilla	AYTO. ESPARTINAS	16.652,02
Sevilla	AYTO. ESTEPA	14.202,64
Sevilla	AYTO. FUENTE DE ANDALUCÍA	8.030,59
Sevilla	AYTO. GELVES	10.988,17
Sevilla	AYTO. GERENA	8.269,61
Sevilla	AYTO. GILENA	4.312,39
Sevilla	AYTO. GINES	14.864,97
Sevilla	AYTO. GUADALCANAL	3.064,80
Sevilla	AYTO. GUILLENA	13.968,09
Sevilla	AYTO. HERRERA	7.223,06
Sevilla	AYTO. HUÉVAR DEL ALJARAFE	3.117,30
Sevilla	AYTO. ISLA MAYOR	6.632,22
Sevilla	AYTO. LANTEJUELA	4.325,80

Provincia	Entidad Local	Cuantía en €
Sevilla	AYTO. LORA DEL RÍO	21.587,65
Sevilla	AYTO. LUISIANA, LA	5.220,44
Sevilla	AYTO. MARCHENA	22.201,95
Sevilla	AYTO. MARINALEDA	3.053,63
Sevilla	AYTO. MARTÍN DE LA JARA	3.078,21
Sevilla	AYTO. MOLARES, LOS	3.872,33
Sevilla	AYTO. MONTELLANO	7.916,66
Sevilla	AYTO. NAVAS DE LA CONCEPCIÓN, LA	1.830,62
Sevilla	AYTO. OLIVARES	10.635,22
Sevilla	AYTO. OSUNA	19.882,13
Sevilla	AYTO. PALOMARES DEL RÍO	9.170,95
Sevilla	AYTO. PARADAS	7.845,18
Sevilla	AYTO. PEDRERA	5.950,90
Sevilla	AYTO. PEDROSO, EL	2.372,32
Sevilla	AYTO. PEÑAFLOR	4.156,02
Sevilla	AYTO. PILAS	15.622,23
Sevilla	AYTO. PRUNA	3.011,19
Sevilla	AYTO. PUEBLA DE CAZALLA, LA	12.555,19
Sevilla	AYTO. PUEBLA DE LOS INFANTES, LA	3.462,42
Sevilla	AYTO. PUEBLA DEL RÍO, LA	13.530,26
Sevilla	AYTO. REAL DE LA JARRA, EL	1.765,84
Sevilla	AYTO. RODA DE ANDALUCÍA, LA	4.782,61
Sevilla	AYTO. RONQUILLO, EL	1.561,44
Sevilla	AYTO. RUBIO, EL	3.935,99
Sevilla	AYTO. SALTERAS	6.134,07
Sevilla	AYTO. SANLÚCAR LA MAYOR	15.023,57
Sevilla	AYTO. SANTIPONCE	9.441,25
Sevilla	AYTO. SAUCEJO, EL	4.913,29
Sevilla	AYTO. TOCINA	10.865,31
Sevilla	AYTO. UMBRETE	9.612,13
Sevilla	AYTO. VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN	8.877,21
Sevilla	AYTO. VILLAMANRIQUE CONDESA	5.029,45
Sevilla	AYTO. VILLANUEVA DE SAN JUAN	1.376,03
Sevilla	AYTO. VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	5.522,01
Sevilla	AYTO. VILLAVERDE DEL RÍO	8.737,59
Sevilla	AYTO. VISO DEL ALCOR	21.387,72
Sevilla	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA	10.670,96
IMPORTE TOTAL		3.000.000,00

## ANEXO II

Provincia	Entidad Local	Motivo
CÁDIZ	BOSQUE, EL	Subsana fuera de plazo
CÁDIZ	DIPUTACIÓN PROVINCIAL	No solicita la ayuda
CÓRDOBA	ESPIEL	Subsana fuera de plazo
HUELVA	ALOSNO	Solicita la ayuda fuera de plazo
GRANADA	CÁDIAR	Subsana fuera de plazo
JAÉN	ALBANCHEZ DE MÁGINA	No subsana correctamente. Memoria no contiene puntos básicos art. 54.4 Decreto-ley 8/2014
JAÉN	ARROYO DEL OJANCO	No subsana correctamente. Memoria no contiene puntos básicos art. 54.4 Decreto-ley 8/2014
JAÉN	CABRA DE SANTO CRISTO	Subsana fuera de plazo
JAÉN	CAMPILLOS DE ARENAS	No subsana en plazo
JAÉN	FUENSANTA DE MARTOS	No subsana en plazo

00104268

Provincia	Entidad Local	Motivo
JAÉN	IZNATORAF	No subsana correctamente. Memoria no contiene puntos básicos art.5 4.4 Decreto-ley 8/2014
JAÉN	PUENTE DE GÉNAVE	No subsana en plazo
SEVILLA	VILLANUEVA DEL ARISCAL	No subsana en plazo